



ayer

Año VI. Número 1704.—Jerez 28 de Septiembre de 1941

Caracuel 7.—Teléfono 2008



La D. C. A. alemana en Noruega

Dos Decretos

En el Consejo de ministros celebrado ayer se han aprobado dos decretos cuya importancia debemos señalar. El primero se refiere a la elevación de jornales y sueldos del personal de la red nacional de los ferrocarriles españoles para todos los jornales inferiores a 12'50 pesetas y en los sueldos equivalentes se establece la subida del 45 por 100, que va decreciendo de modo gradual hasta no tener repercusión en los sueldos superiores a 26.000 pesetas.

Tal reforma que representa un aumento en los casos anuales de la red de ciento cuarenta millones de pesetas supone un sacrificio que ha sido aceptado favorablemente por el Gobierno y acogido con beneplácito por todos los organismos que han intervenido en su formación, por tratarse de una mejora que afecta a un gran sector en la vida española sometida en la actualidad a las dificultades que crea la guerra mundial y a las consecuencias de la que nosotros hemos padecido y a conjurar las cuales el Gobierno presta su mayor atención.

En el segundo decreto se establece un pequeño aumento en las tarifas ferroviarias a fin de que compensen, siquiera sea modestamente, los grandes dispendios que para la red supone su reconstrucción, pero estos aumentos en las tarifas sólo afecta en parte muy moderada a tráfico de viajeros, todavía menos en las mercancías en general evitando todo aumento que pueda producirse en los abastos, principal preocupación del Gobierno, por lo que a dichos artículos no se les recarga sino el cinco por ciento sobre las tarifas actuales, cifra que no puede repercutir en modo alguno en su precio de venta.

S. E. el Jefe del Estado recibe al embajador en Washington

Madrid.—En la mañana de hoy S. E. el Jefe del Estado ha recibido en audiencia al embajador de España en los Estados Unidos don Juan Francisco de Cárdenas, con quien sostuvo una larga conferencia. Cifra.

Siete cazas británicas derribados ayer en el Canal de la Mancha

Berlin.—Los intentos de incursión efectuados en la tarde de hoy sibilado por los cazas y bombarderos británicos en la región costera de la Mancha, los cazas alemanes han derribado, según informes recibidos, hasta ahora, siete cazas británicos, sin pérdidas propias. Efe.

El quinto aniversario de la liberación del Alcázar

Solemnes y emotivos actos celebrados en Toledo

El general Moscardó pronuncia unas palabras ante el monumento a su hijo Luis

Toledo.—Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas conmemorativas del quinto aniversario de la liberación del Alcázar.

En la capilla mayor de la Catedral se celebraron funerales por los Caídos. El solemne acto fué presidido por el jefe de la defensa del Alcázar general Moscardó, el general Romero Barzal, jefe que fué del Instituto de la Guardia civil que intervino en la defensa; el gobernador civil don Manuel Casanovas y jefe provincial del Movimiento camarada Labandera.

Terminado el solemne funeral fué inaugurado el monumento

erigido a la memoria de Luis Moscardó y compañeros de martirio que fueron asesinados por los rojos el 23 de Agosto de 1935.

El general Moscardó dijo: En nombre de la Patria y del Caudillo, inauguro este lugar santificado por la sangre del martirio.

La multitud cantó el «Cara al Sol», dando los gritos de ritual el general Moscardó, que fueron contestados calurosamente por los asistentes.

Por la tarde se celebraron diversos actos, entre ellos, el traslado procesional de Nuestra Señora del Alcázar.

La gran batalla de Kiev ha terminado

675.000 prisioneros, 884 tanques, 3.718 cañones y gran cantidad de material de guerra, es el balance de este combate

LA EXPLOTACION DE LA VICTORIA CONTINUA

Bombardeos a las industrias de armamento de la región de Tula e instalaciones militares de Moscú

Las tropas italianas establecen una importante cabeza de puente

Cuartel General del Fuhrer.—Comunicado especial del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

La gran batalla de Kiev ha terminado.

Ha sido posible una operación mediante un doble cerco que ha estrangulado al enemigo al Este de Kiev; tué vencida la barrera del Dnieper y se capturaron cinco ejércitos soviéticos. Ha podido escapar un pequeño número de fuerzas enemigas de las que estaban cercadas.

En el curso de estos combates se han realizado éxitos con la colaboración de los ejércitos de tierra y aire, habiendo sido capturados 675.000 prisioneros, 884 tanques, 3.718 cañones e inmenso material de guerra que en gran parte ha sido destruido y en parte recogido al enemigo.

Las pérdidas enemigas en muertos y heridos son elevadísimas.

Los ejércitos del Reich han conseguido una victoria tal, que hasta ahora la historia no había recogido. La explotación de la victoria continúa. Efe.

Gran Cuartel General del Fuhrer.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Como ya se ha anunciado en un comunicado especial, la gran batalla de Kiev ha terminado. Han sido hecho 675.000 prisioneros y capturado 884 tanques, 3.718 cañones y una gran cantidad de material de guerra de todas clases.

Las pérdidas sangrientas del enemigo son muy elevadas. Las operaciones continúan para la explotación de la victoria.

La aviación bombardeó las industrias de armamento de la región de Tula y las instalaciones militares de Moscú.

Una división blindada alemana captura 8.000 prisioneros e importante material

Berlin.—Una división blindada alemana ha capturado 8.000 prisioneros en cuatro días en el sector central del frente del Este. Han sido capturados o destruidos 22 tanques soviéticos, entre ellos, 7 pesados. Se han capturado 22 cañones y más de 100 ametralladoras. Efe.

Avance importante italiano.—Se crusa un río del sector meridional

Berlin.—Las tropas italianas que combaten en el frente del Este avanzan hacia un importante río del sector meridional. Después de vencer la resistencia soviética han cruzado el río y han establecido una importante cabeza de puente, prosiguiendo el avance. Efe.

Nuevos triunfos de las fuerzas húngaras

Budapest.—Comunican del frente a la agencia oficial húngara que las fuerzas armadas aliadas que operan en el Mar Negro y en Ucrania obtuvieron nuevos éxitos durante la jornada de ayer.

Los éxitos continúan habiendo comenzado nuevas operaciones de importancia.

Una gran parte de los tanques conseguidos se ha debido a la aviación.

En el sector central donde se encuentran las tropas húngaras no ha habido operaciones de importancia excepto algunos contra ataques soviéticos que fueron rechazados. Efe.

HOY
POSTULACION DE
Auxilio Social

La flota soviética, perseguida por la aviación alemana, se refugia en KRONSTADT

Las baterías pesadas de Estonia hacen fuego y alcanzan a un crucero tipo KIROW, que se incendia

Un acorazado tiene que abandonar el puerto y un submarino se va a pique
UNA ISLA DEL LADOGA, OCUPADA

Berlin.—Los restos de la flota soviética en el Báltico se han refugiado en la base de Kronstadt después de eficaces ataques contra ellos por la aviación alemana. Sin embargo, los buques fueron fuertemente atacados por las baterías pesadas emplazadas en la costa estoniana.

Los proyectiles alcanzaron de lleno a un crucero de la serie del Kirow, a bordo del cual se produjo una formidable explosión, seguida de incendios, que duró muchas horas.

En otros dos buques se declaró fuego a poco de comenzar el bombardeo alemán que obligó a un acorazado a abandonar el puerto.

En los alrededores de Obanbara igualmente fué atacado con éxito un buque de guerra soviético. En el muelle militar de San Petersburgo un submarino fué hundido y desde los observatorios artilleros se vió

cómo la dotación lo desalojaba en el momento de irse a pique. Efe.

Isla del Ladoga, ocupada
Helsinki.—Oficialmente se comunica que la isla de Konevskiyen en el lago Ladoga, donde hay un famoso monasterio, ha sido ocupada ayer por las tropas finlandesas.

El edificio principal del monasterio y las principales dependencias se encuentran intactos. Efe.

Vida local

Alcaldía-Delegación Local de Abastecimientos y Transportes

A partir de hoy domingo y en plazo no superior a tres días, los poseedores de cartillas de racionamiento asignadas a los establecimientos que a continuación se expresan, podrán retirar contra entrega del cupón 187 de ultramarinos UN KILOGRAMO DE PATATAS por persona, al precio de 1'00 peseta el kilogramo, del despacho de don Antonio Pina, sito en la plaza Carmen Núñez de Villavicencio número 15:

Establecimiento de doña Ana María Abucha, plaza Eguitaz 24,
D. Blas Almagro Yuste, Julián Cuadra 2.

D. Juan Andrades García, Bizcocheros 16.

D. Ventura Ruiz, Doña Blanca 3.

Jerez de la Frontera 28 de Septiembre de 1941.

Médico y Farmacias de guardia
Correa, 25 y 27.—Marqués de Mochales 22 y Sol 24.

Cupón de ciegos

Número premiado ayer: 174.

De sociedad

Mañana lunes serán felicitados, a más del ministro de Agricultura, excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, marqués de Estella, al comendador de la Merced, R. P. Miguel Escámez Mingorance, y el religioso esmerita reverendo padre Miguel Cuevas.

También, los señores Fernández Azpitarte, Mariano González, Geny Rondón, Sánchez Durán, Rodríguez Bernal, Salido Gutiérrez, González Laurán, Merino Morales, Fontán Rodríguez, Román Casales, Campo Romero, Domínguez Moreno, Galindo Moyano, Barón Rogife, Caro Hernández, López García, Trujillo Organavides, Trujillo Gómez, Morales del Tejo, Díaz de Morales, Rodríguez Castro, Figueras Mayo, Palacios Winthuyssen, Durán Ruiz, Rodríguez y Sánchez Garrido, Ríos Sánchez, García Jusado, Mateo Monacho, Castillo Cortijo, Collado Gavira, Cala Remírez, Palacios Muñoz, López Moreno, Jaime Moreno, Neupaver Oliva, Cordones Bustista, Duarte Pérez, Garrucho Moreno, Bustillo Cabral, Jacén Álvarez, Agudo Valdeolmillo, Castaño y Domínguez Leñor.

En la iglesia parroquial de Santiago ha recibido las aguas regeneradoras del bautismo la preciosa niña que días pasados dió a luz la joven esposa de nuestro querido director don Enrique Bitaubé Núñez, Rosario Cortés O'Herrall.

Administró el Santo Sacramento el coadjutor don Enrique López Pichardo, que impuso a la recién nacida el nombre de María de las Mercedes.

Acusaron de padrinos los tios paternos la señorita Pilar y don Carlos Bitaubé Núñez, representado este último por el tío materno don José Cortés O'Herrall.

—Murchan a Madrid, donde fijan su residencia, las señoras condes de las Mirandas de Santa Cruz y sus hijos.

C. N. S.

Sindicato de Vivienda y Hospedaje.—Sección Café, Baras, etc.—Se pone en conocimiento de todos los industriales pertenecientes a la Sección Café, Baras, etc., de este Sindicato, que al objeto de hacerles entrega del cupón de azúcar de cortadillo que les ha correspondido, deberán pasarse por esta Delegación Sindical Local (28 de Julio de 1936) durante los días 29 y 30 del corriente y 1 de Octubre, entendiéndose que el que no lo retire durante las fechas arriba indicadas, es que renuncia al mismo.

Para retirar el vale citado, deberán presentarse el último recibí de la cuota sindical.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Jerez a 27 de Septiembre de 1941.—El Delegado Sindical Local.

La Banda Municipal ejecutará el siguiente programa hoy, a las diez de la noche, en la Alameda Vieja: «Pezulve» (pasodoble).—D. Méndez. «Marta» (infonía de la ópera).—Fiorini. «Agua, aguacillos y aguazilentes» (selección).—F. Chusca. «Danza gallega núm. 1» (tema gallego).—R. Dorado. «La Metrona de Tordesillas» (selección de la zarzuela).—Román. «Teinía» (pasodoble).—Quiroga.

Boletín Meteorológico

Temperatura máxima, 27,4; Idem mínima, 18,7; Idem media, 23,0; Idem máxima al sol, 31,8; Temperatura a 0'10 m. sobre el suelo, 25,8; Presión barométrica media a 0', 736,2; Evaporación en m. m., 1,9; Lluvia en m. m. en el día de hoy, 0,0; Idem total desde 1.º de Septiembre, 89,7; Idem ídem en el mismo período en el año anterior, 0,9.

Fino Viña AB, Tío Pepe, Fino Gaditano, Néotar, Imperial Toledo, Solera 1847, Coñac Tres Copas, Coñac Soberano; Coñac Insuperable... etcétera, etcétera

Cualquiera de estas acreditadísimas marcas puede proporcionárselas inmediatamente

Don Manuel M. de Agreda y González
San José, 5.—Teléfono 1655.—Jerez de la Frontera

VILLAMARTA

HOY
TARDE
Por la dama y el honor
«Los Tres Mosqueteros»
Grandioso éxito.

NOCHE
Atrayente estreno
El placer de vivir
Deliciosa comedia americana en español

con
Irene Dunne
Douglas Fairbank (hijo)

al lado de sus padres, don Juan Vega Pérez y su esposa e hijos Angelita y Juanita.

—Contiéndole siendo delicado el estado de salud de la respetable señora doña Adelaida Pérez Rubio, viuda de Torres y Moreno de la Santa (don José Joaquín).

Hoy, con este motivo, para celebrar con solta con los médicos de cabecera don Federico Sierra Mañor y don Adolfo Sánchez García, llegará de Cádiz el doctor don José Villag, de la Facultad de Medicina.

—El pasado día de la Virgen de la Merced se celebró en la iglesia de San Pedro la boda de la bellísima señorita Rosario Chacón Izosa con don Antonio Saura Gómez.

Bandujo la unión el párroco don Angelmo Adrados García, entonándose después solemnes salves.

Actuaron de padrinos los señores de Guerrero Santos (don José), ella Inés Chacón, hermanos de la desposada, y fueron testigos don Diego Caballero Rivas, don Eduardo Moreno Caranga, don Juan A. Chacón Bohórquez, don Juan Gil, don Justo Macarrón y don Diego Jiménez Domínguez.

Los nuevos esposos marcharon a Sevilla y otras capitales.

—Algunos aventajados.—En el Conservatorio de Música de Cádiz, ha obtenido la nota de sobresaliente en el segundo año de piano, la bella señorita Esperanza Valle García.

Letras de luto

En Cádiz ha dejado de existir a edad avanzada el respetable señor don Antonio Ceivell García (q. d. g. h.), antiguo fiscal de Notarías.

A su atribulada viuda, hijas, hijos políticos, entre ellos don José García Quintanilla, director de la sucursal del Banco Hispano Americano en esta ciudad, enviamos nuestro sentido pésame.

—En la mañana de ayer fué transportado a la necrópolis el cadáver del estimado señor don Lucas Conesa Reina (que en paz descanse).

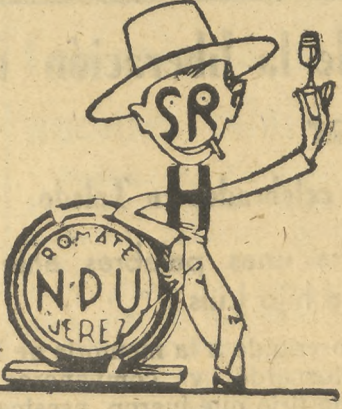
Encabezaba la nutrida comitiva fúnebre el clero de la iglesia de la Merced.

A la atribulada viuda doña María Domínguez, hijos, hermanos y demás dolientes: significamos nuestro pésame.

De interés para los maestros de obras

Viene dándose el caso frecuentemente que al llegar a una obra los Agentes de la Guardia e Inspectores municipales y requisir la presentación de la licencia, los que en ella trabajan no puedan exhibirla porque las tienen en su poder los respectivos contratistas o maestros.

Como en determinados casos ello sólo ha sido un pretexto por cuanto que las licencias no se habían obtenido, se llama la atención de los referidos maestros de obras para que tengan las licencias en los talleres o trabajos y pueda el personal que en ellos trabaja mostrarlas en cualquier momento en que se les pida por los Agentes de mi autoridad.



Sección Femenina de F. U. T. y de las J. O. N. S.

Con motivo del Concurso Oposición convocado por el Patronato Nacional Antituberculoso, para proveer plazas de enfermeras y con objeto de recibir instrucciones respecto a las mismas, deberán acudir las Camaradas Enfermeras que a continuación se relacionan, a la reunión que tendrá lugar el lunes 29 del corriente a las once de la mañana, en la Delegación Provincial de la Sección Femenina, Bizcocheros 2.

Relación que se cita:

Natividad Díaz Jiménez, Cecilia Díaz viuda de Yasté, Julia Montenegro Ferrando, Carmen González de la Peña, Ana Sánchez Moreno, Carmen Olivares González, Evarista Peraita Juez, Dolores Zaldívar Sánchez, María López Morato, María Josefa Hernández Rubio, Carmen Pamartín, María Elisa Pamartín, Concepción Vázquez Chaves, Concepción Trillo Figueras, Carmen Soto, Francisca Martín de Castro, Rosario Rodríguez de Castro, Rosalía Mariscal Martín, Carmen Iniesta Rodríguez, Carmen García Figueras, Ursula de la Milla, María Alfonso de la Milla, María Luisa Silveira, Carmen Carrasco González, Francisca Solas, Carmen Martín de Castro, Dolores Romero Palomo, Eulalia Delgado Martín, Teresa Alfonso López, Laura Alfonso López, Mercedes Silveira Leonista, Juana Romero González, Mercedes Palacios Muñoz-Seca, Carmen Fernández Prieto.

Miguel A. Fernández Azpitarte

Procurador. Carmén 4, pral.

Administraciones de fincas, cobro de créditos, cobro de arrendamientos atrasados, constitución de fincas, redacción y extensión de contratos de inquilinatos y asuntos judiciales en general. Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que habiendo terminado las reformas de su despacho y oficinas, reanuda las horas de visita, de 4 a 6 de la tarde de todos los días hábiles, como de costumbre.

Dr. Lozano Díaz
garganta, nariz y oído
reanuda su consulta
Francos 22. Teléfono 1360

La Asociación Jerezana de Caridad pone a disposición de sus protectores y del público en general carritos de mano para portar, mediante la limosna consiguiente.

GARVEY
Fino "San Patricio"
Amontillado "Oñana"
Coñac "Dictador"

Taller de Carpintería Mecánica
Juan Berraquero Bellido
Trabajos generales de carpintería y construcción de muebles.
Especialidad estilo antiguo y sevillano
Venta de muebles en el mismo taller
Asta, 14. — Jerez de la Frontera

Marqués del Mérito
VINOS Y CONACS
Jerez

Comisaría de Recursos de la Segunda Zona

CORDOBA

Para el debido cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en el desempeño de sus funciones, el Director de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública, ha acordado lo siguiente:

OTRA

NORMAS SOBRE PATATAS Y BONITOS

1. Las patatas y bonitos que se producen en la zona de influencia de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona, deben ser sometidos a un control de calidad y cantidad, para garantizar el abastecimiento de la población y el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden a la Administración Pública.

2. El control de calidad y cantidad de las patatas y bonitos, se realizará por medio de un sistema de muestreo y análisis, que se llevará a cabo en los puntos de venta y producción.

3. El sistema de muestreo y análisis, se realizará de acuerdo con las normas que se establecen en el presente artículo, y que se aplicarán a todas las patatas y bonitos que se producen en la zona de influencia de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona.

4. El Director de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona, podrá adoptar las medidas que considere necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en el desempeño de sus funciones.

5. El presente artículo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletín de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona.

NOTAS MILITARES

Así como los militares de la zona de influencia de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona, deben ser sometidos a un control de calidad y cantidad, para garantizar el abastecimiento de la población y el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden a la Administración Pública.

6. El control de calidad y cantidad de los militares, se realizará por medio de un sistema de muestreo y análisis, que se llevará a cabo en los puntos de venta y producción.

7. El sistema de muestreo y análisis, se realizará de acuerdo con las normas que se establecen en el presente artículo, y que se aplicarán a todos los militares que se producen en la zona de influencia de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona.

8. El Director de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona, podrá adoptar las medidas que considere necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en el desempeño de sus funciones.

9. El presente artículo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletín de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona.

10. El Director de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona, podrá adoptar las medidas que considere necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en el desempeño de sus funciones.

11. El presente artículo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletín de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona.

Vida religiosa

En estos días de la semana, y en los días de la Ley, se celebran en la zona de influencia de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona, una serie de actividades religiosas, que se llevan a cabo en los templos y centros de culto.

12. Las actividades religiosas, se celebran de acuerdo con las normas que se establecen en el presente artículo, y que se aplicarán a todas las actividades religiosas que se celebran en la zona de influencia de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona.

13. El Director de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona, podrá adoptar las medidas que considere necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en el desempeño de sus funciones.

14. El presente artículo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletín de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona.

15. El Director de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona, podrá adoptar las medidas que considere necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en el desempeño de sus funciones.

16. El presente artículo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Boletín de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona.

17. El Director de la Comisaría de Recursos de la Segunda Zona, podrá adoptar las medidas que considere necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en el desempeño de sus funciones.



Le rezanos: cuando voy a las oraciones de Septiembre del corazón, que los mejores mariscos y allí tendrá vuestro gusto.

CRUZ BLANCA

ORZEVES

Hay varias...

VINO NUEVO

Este vino es de 35 000 hectáreas. Los mejores mariscos. Adquirirlos con gusto.

Manuel M. de Aguirre

Es el mejor. Fructuoso - Dulce o Seco.

Aza del Orval

EXCLUSIVO

Wob...
Tres...
le...
oporolo...
ilez...
ter...
E.L.L.Y...
8...
sición con...
onal Antit...
de enferme...
estrucciones...
continuación...
teadrá lugar...
once de la...
nicial de la...
...
Cecilia Dian...
o Fegando...
o Sánchez...
González...
Zaldívar...
María Jose...
Pamartín...
n Vázquez...
ueros, Gar...
de Castro...
Rosalia Ma...
Rodríguez...
de la Mi...
María Luisa...
ñez, Fran...
Castro, Do...
Delgado...
Alfonso...
Jua...
lejos Mu...
cto...
...
pitarte...
...
pral...
...
o de ceñi...
aragados...
ia y exte...
y asuntos...
mor de po...
cuidada cli...
eformas...
la las horas...
todos los...
...
íaz...
do...
1360...
...
o no p...
del público...
a post...
ente...
...
...
2

Comisaría de Recursos de la Segunda Zona

CORDOBA

Para el debido conocimiento de los productores de la remolacha, se hace saber por la presente nota, que con esta fecha se ordena a los Directores y Gerentes de Fábricas Azucareras enclavadas en la Zona, procedan a la inmediata apertura de sus báculos, por término de cinco días, para la recepción de la remolacha pendiente de entregar.

Córdoba, 23 de septiembre de 1941.
El Comisario de Recursos,

OTRA

NORMAS SOBRE PATATAS Y BONIATOS

Estando próxima la campaña de patatas y boniatos, se hace preciso, para regular su mercado y cumplimentar la Circular 188 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, organizando las correspondientes Centrales Reguladoras de compra-venta de los expresados artículos en cada una de las provincias de esta zona, que, aunque deficitarias de dichos artículos, requieren una reglamentación que impida el incumplimiento de las tasas y la defectuosa distribución de los productos. Por ello, he dispuesto se sirvan para su creación, como base, las siguientes normas:

1.º Esta Comisaría de Recursos delega las funciones que le competen relativas a patatas y boniatos, en los respectivos Servicios Provinciales de Abastecimientos, los que deberán darle cuenta de cualquier incidencia que surgiera.

2.º Las Centrales reguladoras de boniatos y patatas tendrán carácter provincial, existiendo tantas como comprende la segunda zona.

3.º Estarán formadas por aquellos comerciantes mayoristas de la provincia que, a más de estar debidamente matriculados y al corriente en su contribución, tengan almacenes para su recepción de los productos, en condiciones higiénicas.

4.º No podrán pertenecer a las Centrales Reguladoras aquellos mayoristas que hubiesen sido sancionados por las Delegaciones de Abastos o Fiscalías de Tasas, dejando de pertenecer a ellas los que en lo sucesivo sufrieren análogo número de sanciones.

5.º Los mayoristas que se consideren con derecho a ser miembros de estos organismos, lo solicitarán de las Delegaciones de Abastos de su provincia, haciendo constar en su solicitud los extremos siguientes:

A. (Capacidad de su almacén o almacenes y situación de ellos).

B. Medio de transporte con que cuentan para el traslado de las mercancías, especificando si los tienen, el número y capacidad total de los vehículos.

C. Declaración jurada de no haber sido sancionado por la Delegación de Abastos o Fiscalía de Tasas y caso de haber sufrido sanción, la causa o causas de ellas.

D. Nombre, apellidos y domicilios del Agente o Agentes comerciales, que, debidamente matriculados y Colegiados, hayan de servir para la adquisición de los boniatos y patatas en la provincia.

6.º A esta solicitud acompañarán, el último recibo de la contribución industrial y certificado facultativo de hallarse el almacén o almacenes, en las debidas condiciones higiénicas.

7.º La falta de veracidad en cualquiera de los extremos de referencia, será considerado como falsedad en documento público, y sin penal, sólo podrán hacerla los mayoristas, ello con la condición de que el solicitante de todos los derechos que aquí se le conceden.

8.º La adquisición de boniatos y patatas para el abastecimiento general, sólo podrán hacerla los mayoristas autorizados por la Delegación de Abastos por medio de sus Agentes comerciales, quienes firmarán el contrato de compra en representación del comerciante, conjuntamente con el productor.

9.º Esos contratos serán impresos por las Delegaciones Provinciales de Abastos, en talonarios correlativamente numerados, y su importe satisfecho por la respectiva Central de compras. Cada uno de ellos constará de cuatro partes: una, destinada al vendedor, como resguardo de la entrega de su mercancía; la segunda, que quedará en poder del adquirente, como garantía de la legitimidad de su compra, y le servirá de "conduc" hasta el almacén; la tercera se remitirá directamente por el Agente Colegiado a la Delegación Provincial de Abastos, a los efectos de control y estadística, y la matriz

que quedará archivada en la Central Reguladora.

10. Las Delegaciones de Abastos habrán de facilitar a los mayoristas o sus Agentes, guías del modelo único, para que las mercancías puedan salir del término municipal donde se produce.

11. En esta Central Reguladora existirá una Sección de compras, encargada de la adquisición de los productos, y otra de suministros, encargada de cumplimentar aquellas órdenes que reciba de la Delegación de Abastos, que habrá de darlas necesariamente por medio de oficio.

12. Cada una de estas Secciones estará compuesta por un representante de la Delegación de Abastos y dos comerciantes mayoristas. El representante de la Delegación de Abastos, será el mismo para ambas, y ejercerá la función de Secretario, pudiendo percibir por ambos la gratificación que determina el excelentísimo señor Gobernador civil, como jefe de los servicios provinciales de Abastos, Abastecimientos y Transportes.

13. La Sección de suministros dará un parte diario a la Comisaría de Recursos de los artículos que hayan suministrado en virtud de las órdenes recibidas de la Delegación de Abastos, expresando en él los siguientes extremos:

Mayorista que hace el suministro, punto de destino y cantidad suministrada. La Inspección de esta Comisaría ejercerá el debido control, a fin de comprobar la exactitud de cualquiera de los anteriores extremos.

14. Las Centrales reguladoras de cada provincia, en virtud de las órdenes que reciban, bien directamente de la Comisaría de Recursos o bien de las Delegaciones de Abastos por delegación de aquélla, importarán, por medio de sus afiliados, los cupos de tubérculos procedentes de provincias nodrizas.

15. Para dar cumplimiento al artículo anterior, las Centrales Reguladoras someterán a la aprobación del Ilmo. Sr. Comisario, unas normas de orden interior, que regulen, de manera precisa, bien estableciendo un cupo, o bien por porcentaje, quienes hayan de ser los encargados de gestionar artículos de la mercancía de su rápida facturación y pago.

16. El Colegio de Agentes fiscalizará la escrupulosa actuación de sus componentes, y caso de observar irregularidades en su conducta y procedimientos, dará cuenta a esta Comisaría de Recursos, por conducto de la Delegación Provincial de Abastos, proponiendo la sanción que estime conveniente a la que, caso de ser grave, llevará aparejada la inmediata expulsión del Colegio, y como consecuencia, la imposibilidad de continuar interviniendo en la compra de artículos, esta Comisaría de Recursos, para el tanto de culpa a los criminales, si comprobara alguna falsedad en cualquier documento suscrito o extendido por el Agente comercial por ser éste el que da fe de la exactitud de las obligaciones concertadas.

17. En aquellas poblaciones donde no haya mayoristas y las conveniencias del suministro lo justificaran, podrán las delegaciones provinciales de Abastos, habilitar a uno o varios comerciantes minoristas, para el almacenamiento y distribución de estos tubérculos producidos dentro del término municipal, siempre con sujeción a las condiciones que se señalan en el artículo 4.º de estas normas, dando cuenta de ello a la Comisaría de Recursos y advirtiéndolo al habilitado la obligación que tiene de cumplir cuanto se ordena en esta Circular a los mayoristas, ya que al recibirlo, tal habilitación pasa a ser núcleo de la Central Reguladora Provincial de patatas y boniatos.

Córdoba, 20 de septiembre de 1941.
El Comisario de Recursos.

NOTAS MILITARES

Ascenso por mérito de guerra.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 214 publica lo siguiente:

«Visto al expediente de juicio contradictorio instruido a favor del comandante de Infantería don Francisco Javier Martínez y García de Valdeavellano, fallecido el día 18 de Marzo de 1938, examinado por el Consejo Superior del Ejército, de acuerdo con el mismo, se le concede el ascenso al empleo inmediato por méritos de guerra, con la antigüedad del día de su fallecimiento. Madrid 18 de Septiembre de 1941.—Vale».

Méritos contraídos.—Esta jefe toma parte muy activa, siendo capitán y con destino en el Regimiento de Infantería número 33, en la iniciación del Movimiento Nacional en la Plaza de Cádiz, mandando una de las compañías que, a las órdenes del general Varela, declararon el estado de guerra en la citada plaza, como así la pacificación de la misma.

Formado parte del segundo batallón del Regimiento de referencia interviene de manera muy destacada, dando pruebas de gran valor, serenidad y elevado espíritu, en las operaciones de guerra que dieron como resultado la toma de gran parte de la provincia de Córdoba, actuando siempre, desde la iniciación de la campaña hasta su gloriosa muerte en primera línea y en unidades de maniobras.

En Mayo de 1937 actuó de manera muy distinguida en vanguardia de la columna a que pertenecía en las operaciones de Pozo blanco, ocupando, a pesar de la resistencia hecha por el enemigo, los objetivos que le fueron señalados por su jefe.

Ascendido a comandante en el citado mes y año, es destinado al frente de Granada, pasando posteriormente a formar parte de una división de maniobras, distinguiéndose notablemente por sus excelentes condiciones de mando el 9 de Octubre de 1937 en las operaciones del Cortijo de Membrijo y en rechazar fuertes contrataques enemigos apoyados por intenso fuego y numerosos tanques.

Toma parte con su batallón en los hechos de armas de Sierra del Peró, Harzera y Dueño, siendo fallecido por su comportamiento.

Continúa la actuación de este jefe el día 18 de Marzo en la operación llevada a cabo sobre Cornicheira (Alesá la Real), en la que se ve obligado a rechazar valientemente fortísimos contrataques enemigos, manteniendo elevada moral en sus tropas, pero recibida la orden superior de retirada dispone el repliegue de las mismas, el que se ejecuta ordenadamente, y en cuyo hecho interviene gloriosamente.

Destino.—El alférez provisional de este Regimiento Mixto de Infantería núm. 82, don Jesús Hurtado Descalzo, marcha destinado al Regimiento núm. 73, de guarnición en Albacete.

Concurso.—Para proveer una vacante de teniente coronel de infantería en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma, y otra de capitán Profesor del tercer Grupo en la Academia de Infantería de Guadalupe, de teniente coronel de Artillería, para profesor jefe del segundo Grupo (Táctico), en la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma, y una de comandante y tres de capitán, en la plantilla del mismo Centro. Tres de comandantes, tres de capitán y tres de subalterno de ingenieros, en la Escuela de Aplicación del Arma. Cuatro de comandante de Infantería y una de comandante médico, en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Una de capitán de caballería, en el Depósito de Reserva y Doma de Jerez de la Frontera. Una de jefe de Negociado, para ser provisto por teniente coronel o comandante de ingenieros, en la segunda sección de la Dirección General de Transportes, y una de veterinario primero en el Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos.

Agencias.—Caballería: Alférez Segrato, Moscoso y Muñoz.

Mutilados: Teniente coronel Navazo, capitán Díaz, teniente Pérez, alférez Lauda y Ben Taleb.

Escuela de Estado Mayor.—Se dictan las bases para su ingreso en la misma, que se hará en lo sucesivo mediante un curso preparatorio en ella.

-Vida religiosa-

El Evangelio de hoy

En aquel tiempo: Se llegaron a Jesús los fariseos, y uno de ellos, doctor de la Ley, le preguntó para tentarle: Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley? Respondióle Jesús: Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el principal y primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos está cifrada toda la ley y los Profetas. Estando aquí juntos los fariseos, Jesús les hizo esta pregunta: ¿Qué os parece a vosotros del Cristo? ¿De quién es hijo? Dícenle: de David. Replicóles: Pues, ¿cómo David en espíritu le llama su Señor, cuando dice: Dijo el Señor a mi Señor: Siéntate a mi diestra, mientras tanto que yo pongo tus enemigos por peana de tus pies? Pues si David le llama su Señor, ¿cómo cabe que sea hijo suyo? A lo cual nadie pudo responderle una palabra; ni hubo quien desde aquel día osase hacerle más preguntas. (Mat., 22, 34-46).

El Colegio de Procuradores a su Patrona

A las diez y media de la mañana de hoy se celebrará en la iglesia santuario de Nuestra Señora de la Merced la tradicional función religiosa que el Ilustre Colegio de Procuradores dedica a su excelsa Patrona y abogada.

Ocupará la cátedra siguda el religioso mercedario R. P. Fermín Gutiérrez Gómez, licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Cultos

Santo de hoy: Dominica XVII después de

Pentecostés. San Wenceslao, duque de Bohemia.

Jubileo Circular: En San Miguel.

Mañana: En la misma iglesia.

En San Dionisio.—A las nueve, misa de Comunión de la Hermandad de los Santos Cosme y Damián, como terminación de sus cultos.

En San Francisco.—El lunes, durante todo el día, visita a Nuestro Padre Jesús de la Via Crucis, terminando los cultos vespertinos con miserere cantado y basipés a tan devota imagen.

En Santo Domingo.—Tercer día de la novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

Por la mañana, a las ocho, se rezó el Santo Rosario y la novena. A las nueve misa solemne.

El ejercicio de la tarde, a las siete y media, con sermón por el reverendo padre fray José Carbajo, de la residencia de dominicos de Sevilla.

En San Miguel.—Como homenaje que esta feligresía dedica a su titular el glorioso Arcángel San Miguel, se celebrará hoy a las nueve una gran misa parroquial con asistencia de la Junta de la misma, las cuatro ramas de A. G., Hermandades, asociaciones religiosas que radican en dicha iglesia, escuelas públicas y privadas y elementos oficiales de la feligresía. Esta misa será de Comunión general con pláticas, por el doctor don Rafael Rodríguez González, cura propio del referido templo.

A las seis y media de la tarde se cantarán primeras vísperas y a las siete dará comienzo el oficio, con sermón por el R. P. Fray Pedro Benítez García, C. G.

Mañana, fiesta del Santo Arcángel, se celebrará a las nueve solemne función con panegírico a cargo del ya citado padre carmelita.

A San Francisco de Asís.—El día 30, a las siete de la tarde, dará principio en la iglesia de los Padres Franciscanos el quinario que al inicio y sagrada Patriarca dedican sus amantes hijos de la primata y tercera Orden.

Los sermones estarán a cargo del reverendo padre fray Germán Omede, franciscano.

Santo Trisagio.—Se celebrará hoy este devoto ejercicio en la iglesia de San Miguel, a las seis de la tarde.

En Barcelona el Sindicato de la confección inaugura un salón de modas

Barcelona.—En la noche de ayer se ha inaugurado el segundo salón de modas patrocinado por el Sindicato de la Confección con la cooperación de las casas de alta costura de la capital.

Asistió al acto el capitán general de la Región, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y otras autoridades y jerarcas.

El salón ha sido instalado en la cúpula

del Coliseo y presentaba un aspecto deslumbrador en los detalles de todas las instalaciones, donde se manifiesta el éxito de esta exposición que colabora con las casas para que se hagan los encargos correspondientes.

A la llegada del capitán general de la Región, la orquesta le saludó interpretando el Himno Nacional y comenzó el desfile de los modelos de las casas de moda de la ciudad.



Jerezanos: Retened en la memoria cuando vayáis a las corridas de Septiembre dos cosas: que los mejores mariscos están en **La Alicantina** y allí tenéis vuestro predilecto vino «Maestro Sierra». PLAZA DEL SALVADOR, 4 y 5. — SEVILLA

CERVEZA (sustitutivo)
Hay ya en la **Cruz Blanca**

EXQUISITO Anís del Clavel
Casilla de la Sierra
ES EL MEJOR
Pruébenlo. — Dulce o Seco
Representante:
MANUEL M. DE AGREDA
San José 5.—Teléfono 1685

En horas facilito kilométricos.—Bizcocheros 2

Vendo una casa
sitio céntrico, en 35.000 pesetas, con veinte habitaciones. Además vendo casas con buenas rentas.
Razón: Alvar López 10.

NO
El partido C...
A la misma...
po del Xarx...
salida en prim...
leja, uno de...
que se disput...
das las referen...
centros con el...
cer en su terr...
profesional del...
la parcela de D...
que posee el C...
En el transcur...
poradas, son va...
vistado este cl...
se reconocer qu...
favorable impre...
go, tratándose...
los más destaca...
uno de los que...
ando al Sevilla...
ellos el nuestro...
Bellido.
La alineación...
por los titulares...
Málaga, entre...
una larga temp...
al como con otr...
anovos, un del...
cho, de cuya cla...
quienes los han...
El partido de...
punto de la tar...
su transcurso se

Disposic
Madrid.—El...
publica, entre...
dionat:
Avuatos Exteri...
se concede la Gran...
lica a don Luis A...
plenipotenciario.
Ministerio de...
que se dispone q...
por el Instituto I...
ra pagar los subse...
necesitas a dicho...
Educación Nac...
el curso 1941-42...
dionales vigentes...
técnico de las Univ...
Orden del Minis...
que se aprueba el...
de Empleados de l...

VALD
JEREZ
Agente en Jerez: Cas...

Banco
70 Sucursale...
Capit...
Id. Re...
Ejecuta ban...
especialmente...
nacional en Jerez d...

Notas deportivas

El partido Osario Xerez, de hoy

A la misma hora en que el primer equipo del Xerez luchará en el campo de la Realidad en primer partido de Liga con el Málaga, uno de los equipos más calificados que se disputan el campeonato, según todas las referencias y sus dos últimos encuentros con el Sevilla, al que supo vencer en su terreno y a domicilio, el once profesional del titular se enfrentará sobre la parcela de Domingo al animoso conjunto que posee el C. D. Osario sevillano.

En el transcurso de estas últimas temporadas, son varias las veces que nos ha visitado este club filial del Sevilla y justo es reconocer que siempre ha dejado la más favorable impresión por su calidad de juego, tratándose, en su categoría, de unos de los más destacados equipos sevillanos y de uno de los que más jugadores ha proporciónado al Sevilla, Betis y otros clubs, entre ellos el nuestro, de donde proceda Rincón Bellido.

La alineación del Xerez estará integrada por los titulares que no han marchado a Málaga, entre ellos Málaga, que después de una larga temporada zapateo, y Ribal, así como con otros elementos locales y dos nuevos, un delantero centro y un ala derecho, de cuya clase hacen grandes elogios quienes les han recomendado.

El partido dará comienzo a las cuatro en punto de la tarde y, si hay posibilidades, en su transcurso se dará a conocer el resultado del primer tiempo del partido de Liga en Málaga.

Los deportes en Zaragoza para las fiestas del Pilar

Zaragoza.—Organizado por el Frente de Juventudes y con participación de representantes de dieciocho provincias, se celebrará un interesante y extenso programa deportivo durante las próximas fiestas del Pilar, que comprenderá del día 7 al 13 del mes de Octubre.

El programa, que es muy completo, abarca partidos de baloncesto, fútbol, tenis, balón mano y otros deportes.

Por su parte Educación y Descanso organizará probablemente, para el día 17, en el campo del Zaragoza un partido de fútbol, entre dos selecciones de Educación y Descanso, que serán la de Zaragoza y Madrid.

También esta Organización Sindical proyecta un campeonato de baloncesto femenino entre afiliadas de Logroño, Huesca y Zaragoza.

Las fiestas de la Semana Olímpica, organizadas por el Frente de Juventudes, tendrán lugar en Montañana, donde se instalará el campamento para los participantes de las dieciocho provincias.

Los pruebas comenzarán el día 11. Se jugarán solamente las finales en Zaragoza, seguramente en el campo de Torrero, en la pista del mismo club y en el frontón zaragonés.

Un concejal de Azuaga regala 300 fanegas de tierra a familias necesitadas

Badajoz.—Un concejal del Ayuntamiento de Azuaga ha donado 300 fanegas de tierra de su propiedad para que sean distribuidas entre las familias más necesitadas.

Medellín adoptado por el Caudillo

Medellín.—En el pueblo natal de Hernán Cortés, adoptado por el Caudillo para su reconstrucción, dirán comienzo las obras muy en breve.

El jefe de la Casa Civil de Su Excelencia regresa a El Pardo

Sevilla.—Ha salido para el palacio de El Pardo el jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado don Julio Muñoz Aguilar, que se encontraba en esta ciudad.

Xerez Club

Se pone en conocimiento de los aficionados que desde el presente domingo, y para mayor comodidad de los mismos, se instalarán dos taquillas, una de Preferencia en la calle Doctor Ramón y Cajal, en el taller de cordelería del señor Duarte, y otra de General, en el Café «La Ina».

Asimismo se participa a los señores socios que tengan pendiente recibos de los meses de Julio y Agosto que causarán baja automáticamente si el día 30 del corriente mes no hubiesen satisfecho dichas mensualidades.

Instituto Nacional de Enseñanza Media

INGRESO

Sección Preparatoria

Desde 1.º de Septiembre queda abierta en la Secretaría de este Centro la Matrícula para los alumnos de ambos sexos que deseen cursar sus estudios de Ingreso en el Bachillerato.

Condiciones:
 Matrícula.—Gratuita.
 Edad.—Desde los 8 años.
 Documentos.—Instancia al Ilmo. Sr. Director del Instituto, Certificado médico de vacunación, Partida de nacimiento legítima o legalizada según pertenencia o no al Distrito Universitario.
 Los alumnos que se consideren aptos pasarán el primer año sin sufrir examen.

PERDIDA

De una billetera conteniendo 136 pesetas y varios documentos de interés para su dueño, extraviada en el trayecto comprendido entre el Recreo «San José» (carretera de Cartuja) y calle San Miguel.
 Se gratificará su devolución en San Miguel, 17.

Se venden

bidones para aceite y alcohol de 700, 400, 200 y 50 litros, en Chancillería 25.

Agentes de Investigación de la Falange practican un destacado servicio

SE DESCUBRE UN CONTRABANDO DE SACARINA

Han sido intervenidos once kilos trescientos noventa gramos

Hace unos días, agentes del Servicio Nacional de Información e Investigación de F. E. T. y de las JONS, afincados a esta Delegación Local, tuvieron conocimiento de que en nuestra ciudad se venían introduciendo para su venta clandestina ciertas cantidades de sacarina que eran ofrecidas a determinadas personas a precios sumamente altos.

El delegado local de dicho Servicio y varios agentes iniciaron seguidamente las pesquisas necesarias, que dieron por resultado hallar el lugar donde se ocultaban los botes del citado producto en calle Tardáguera núm. 20, domicilio de José Andrés Barcos, quien los vendía a 1.200 y 1.350 pesetas el kilogramo.

Los agentes lograron intervenir a dicho individuo dos botes de sacarina y, continuadas las diligencias, fueron encontrados, en el domicilio del mismo, cinco botes más de a kilogramo cada uno, más otros conteniendo sesenta y cinco gramos y varios recipientes vacíos.

Sometido a interrogatorio José Andrés Barcos se supo el destino dado a las cantidades que recibía, que lo eran de Argelinas y que, según manifestó, se las remitía Miguel Morales Hato, conocido contrabandista, domiciliado en dicha población, calle Marqués de la Ensenada núm. 14, quien compareció en la Delegación Local de Investigación para las diligencias propias del caso.

Realizadas posteriores averiguaciones se recuperaron en nuestra ciudad las cantidades siguientes:

Un kilo neto, comprado en 1.225 pesetas, a Miguel Bustillo Cabral, fabricante de gaseosas, plaza Aladro 4; otro kilo neto, en la cantidad de 1.300 pesetas, a Enrique Soler Mira, industrial zorrerono y heladero, que vive en plaza Aladro 9, reincidiendo en infracciones en materia de abastos y subsidio al combatiente; ochocientos ochenta y cinco gramos, restos de un bote, a Francisco Valencia Paz, calle Don Juan número 4, por el que abonó la suma de 1.250 pesetas; un bote de a kilo neto, por el que abonó la cantidad de 1.350, a Juan Cosano Grosso, industrial del ramo de bebidas establecido en la calle Alvar Núñez 40, a quien se le intervino del citado bote la cantidad de ochocientos cuarenta gramos.

Todas estas cantidades de sacarina recogidas se unieron a las anotadas en primer lugar, siendo puestas a disposición del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz.

La marca de la sacarina es: «Saccharine 450 fols cristallins net. 1 kg.—Moyana Cristaux núm. 2».

Ha actuado en las diligencias de su cargo don Luis Méndez Parada, jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Parcial de Aduanas que ejerce en Jerez la Inspección Especial de Impuestos Especiales.

Tanto los vendedores como los compradores participes en este comercio ilícito han sido puestos a disposición de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Normas generales de la distribución de neumáticos

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero de la Orden de 10 de Agosto de 1941 («Diario Oficial» 212), para la distribución de cámaras y cubiertas, el orden de prioridad será el siguiente:

- a) Camiones:
 - Primero. Vehículos dedicados al transporte de artículos alimenticios de primera necesidad que se dedican habitualmente a la materia en general.
 - Segundo. Vehículos que se dedican a transportar el carbón de las minas a las estaciones del ferrocarril como único y exclusivo transporte.
 - Tercero. Los que se dedican a transporte de minerales de interés nacional.
 - Cuarto. Vehículos dedicados a la carga y descarga en las estaciones de ferrocarril.
 - Quinto. Vehículos dedicados a transportes no indicados en el apartado anterior o servicios no paralelos a vías férreas.
 - Sexto. Vehículos de viajeros en las mismas condiciones que el anterior.
- b) Turismos:
 - Primero. Vehículos de médicos y taxis.
 - Segundo. Coches especialmente consiguados para destinarse al servicio público.

Tercero. Dentro del orden anterior y en las mismas categorías tendrán derecho prioritario:

- Primero. Vehículos que utilicen gasógeno, energía eléctrica u otros medios que se produzcan con materias primas de fabricación nacional.
 - Segundo. Vehículos que tengan que hacer una reposición de más de dos cubiertas.
 - Tercero. Vehículos que necesiten una reposición total.
- Una vez recibidos se dará orden a los agentes de la plaza para que las distribuyan en un plazo de quince días y a partir de la recepción quedarán distribuidos la totalidad de los neumáticos.
- Los que no sean vendidos serán tenidos en cuenta en el mes siguiente para su distribución directamente por los delegados del Gobierno para su más rápido transporte. Para la más equitativa distribución, las comisarías provinciales de Abastecimientos y Transportes se asesorarán por representantes transportistas de las respectivas provincias que serán designados todos los meses.

Disposiciones Oficiales

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Asuntos Exteriores.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Luis Alvarez Estrada, ministro plenipotenciario.

Ministerio de Trabajo.—Orden por la que se dispone que se eleve un proyecto por el Instituto Nacional de Previsión para pagar los subsidios a los obreros pertenecientes a dicho Instituto.

Educación Nacional.—Prosiguiendo por el curso 1941-42 los nombramientos provisionales vigentes de personal facultativo y técnico de las Universidades.

Orden del Ministerio de Justicia por la que se aprueba el Estatuto de la Mutualidad de Empleados de Notarías.

Herniado

Para usted ha llegado el momento y la ineludible necesidad de combatir eficazmente su dolencia, pues al no hacerlo se expone a fatales consecuencias, lógicas de su hernia mal cuidada.

«Hernius»

Con su super compresor «HERNIUS», automático, gran consolidativo de valer único e indiscutible (expreso para cada edad, sexo y profesión), garantiza la total retención y completa reducción de la hernia más rebelde, antigua y voluminosa, y con tal comidad que jamás recordará su hernia ni tan solo que usa tan perfecto elemento para combatirla. Nuestros modelos son sin traumas, tirantes, no pesan, son invisibles y duran una vida.

Para informes y demostraciones en JEREZ en el Hotel Comercio el día 2 de Octubre. NOTA: En Sevilla el día 3 en el Hotel Madrid, de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Contestaremos cuantas informaciones precisen. Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS». Director facultativo Dr. Eloy Alonso Santavaria. Ramba Cataluña, 34, principal. Barcelona. Censura de Sanidad núm. 106.

Espectáculos

Teatro Villamarta.—Por la dama y el honor y El placer de vivir.
 Salón Jerez.—A tiro limpio y La traviata molinera.
 San Agustín.—Aves sin rumbo.

VALDESPINO
JEREZ y COGNAC

Agente en Jerez: Carlos Zarzuela Rodríguez

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. Alcalá, 14
 70 Sucursales en la Península y Marruecos
 Capital autorizado 100.000.000 de pesetas
 Id. desembolsado 51.355.500
 Reservas 76.248.394'68

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

PLAZA PRIMO DE RIVERA, 1.

Casa Palacio

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial
 Artículos sanitarios. — Cuartos de baños. — Azulejos. — Zócalos de dibujos
 Cocinas económicas. — Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente
 Concesionario de Uralita, S. A.
 Exposición y Oficinas: Plaza Primo de Rivera 1.—Teléfono 1251.
 Fábrica y Oficinas: Calle San Eulalia 43, 45 y 47.—Teléfono 2274
 Jerez de la Frontera



ayer

Avance japonés en China Ha sido conquistada Chang-cha, capital de la provincia de Hunan

Canton.—Las tropas japonesas avanzan por Chug keu en el valle de Kuang en la provincia de Kwantung, según anuncia el coronel Sakuma jefe de Prensa en la China Meridional.

Añade que las fuerzas niponas han destruido la 156 división china cuyos restos tuvieron que refugiarse en las montañas habiendo sufrido pérdidas considerables en la marcha.

La situación por que atraviesa el enemigo es muy difícil. Efe.

Shangai.—La oficina de Prensa de Shangai calcula en unos 100.000 hombres las

bajas entre muertos y heridos habidas al Norte de Chang-cha en la provincia de Hunan. La citada oficina añade que de las treinta divisiones que Shing Kei Shek hizo intervenir en la batalla, 10 han sido ya aniquiladas por las fuerzas imperiales japonesas. Efe.

Nankin.—Chang cha, capital de la provincia de Hunan ha sido ocupada por las formaciones de tropas japonesas. Un comunicado del cuartel general dice que los nipones son dueños de la ciudad después de vencer la resistencia enemiga. Efe.

Préstamos nupciales

Una magnífica política ignorada hasta ahora en España: la de la fecundidad política

40 millones destinados a los trabajadores.—Falta sólo la demanda de éstos ante la Caja Nacional de Subsidios Familiares

Por primera vez en España aparece este título presidiendo un conjunto de normas legales. El término y el contenido son nuevos.

Responden a un elemental estado de hecho. La inmensa mayoría de los trabajadores sólo puede constituir una familia—en el mejor de los casos—haciendo un extraordinario sacrificio. Lo corriente es el esfuerzo inútil, la ausencia de medios, la deficiencia que se inicia con los colores más graves desde los momentos primeros del matrimonio. Otras veces el proyecto se queda en flor, o es una aspiración de la que muchos tienen que vedarse por no poder acometer dificultades insuperables. Es un hogar malogrado. Hay un vacío donde debía existir una familia. Su ausencia repercute sobre el Estado. Los descensos en las esquemas demográficas trazan un exponente de decadencia.

El problema es, en líneas generales, éste:

Pero un día el Estado, humano y exigente, comprensivo y dueño de sí, desciende en las de una Ley hasta el trabajador y le pone en la mano los medios de realizar una familia: célula elemental de la Patria.

Uno de los tres métodos de incorporación del individuo al Estado, Familia, Municipio, Sindicato, Tránsito ineludible de la continuidad y camino supremo de desenvolvimiento.

El Estado, a través de la Caja Nacional de Subsidios Familiares viene, en consecuencia de las anteriores razones, a ofrecer al trabajador por el Decreto de 22 de Febrero del año en curso, una cantidad—2.500 pesetas—cuya concesión la instrumenta en forma de préstamo.

Dicho préstamo asequible a los trabajadores que reúnan determinadas condiciones de un mínimum económico relativo, está amparado en una amortiza-

ción favorablemente dulcificada que se determina en cuantía de la mensual.

Su propia finalidad excluye el interés y la misma indole que los promueve subordina su devolución al nacimiento de hijos en el matrimonio. De modo que se disminuye proporcionalmente la cantidad a reintegrar llegando sobre un número determinado de ellos, hasta la cancelación. Este condicionamiento les da figura de una naturaleza especialísima, casi asimilable a una donación.

El fin que el Estado persigue con ellos, le ha movido a concederlos lo mismo al trabajador que a la trabajadora, pero, sobre ésta adquieren una diferenciación de explicable causa; el Estado quiere sustraer a la mujer del trabajo y consolidar su situación en la familia como centro de gravedad que la reclama. Para ello eleva a 5.000 pesetas la cuantía del préstamo condicionado a que sustituye el trabajo por la dirección del hogar.

Aquí la Ley se encuentra dotada de una delicada sensibilidad. Interesan madres más que trabajadoras. La Ley reconoce la misión decisiva de la mujer y traduce su reconocimiento no en la formulación de un destino, que sería una cortesía, sino en una consecuencia material que es efectividad.

Estos son en síntesis los préstamos nupciales.

Tienen cuarenta millones destinados a entregarse. Falta la demanda del trabajador ante la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Bien puede decirse que ellos proclaman una maravillosa política ignorada hasta ahora en España; la de la Fecundidad Política que abre dos puertas en un mismo movimiento: la de la Patria y la del Amor.

Un funeral por el alma del general Primo de Rivera

Tendrá lugar mañana, día de San Miguel, en la Merced

En la iglesia santuario de la Santísima Virgen de la Merced, de cuya veneranda imagen era tan fervoroso devoto el finado, tendrá lugar mañana, a las once de la misma, un solemne funeral por el descanso eterno del alma del ilustre jerezano excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella (q. r. g. g.), fallecido en París el 16 de Marzo de 1930.

Le dedican estos pies tributos los que fueron sus íntimos amigos de esta ciudad, en el día en que el desterrado estadista celebraba su fiesta onomástica.

Lo que dice la prensa extranjera

Prensa alemana

«Rene Zurcher Zeitung»

«El papel de Hungría en el plan bélico del Eje»

«El papel de Hungría como factor de orden en la cunata del Danubio debería tener más importancia en el próximo invierno, porque Hungría se ha convertido, desde la guerra de los Balcanes y el comienzo de la campaña rusa, en una de las principales zonas de tránsito que unen a Alemania a Italia, por Rumania, con la Ucrania meridional. El ferrocarril por Croacia hacia Belgrado y Nisch parece reservado al tráfico con Bulgaria y Grecia. También el tráfico marítimo por el Danubio ha tomado, desde hace algunas semanas, gran incremento.

Indudablemente se plantea el problema llamado del Sudeste de Europa, durante los tres días que estuvo Henby en el Cuartel General Alemán. Dicho problema comprende el complejo del Báltico y el Valle del Timok, la suelta de «Transnistria», las relaciones con Rumania y el desarrollo interior de Serbia y Croacia. Aunque se guarda la mayor reserva se tiene la impresión de que comienzan a establecerse algunas relaciones. El «Morgensposten» escribe que el deber de Hungría es el fortalecimiento del país, para que ahora y siempre se encuentre unido, armado y disciplinado. Alemania ha tenido la mayor comprensión por Hungría y los resultados de los entrevistas son altamente satisfactorios.»

Prensa francesa

«Le Journal»

«El invierno y las operaciones en Rusia»

«Se habla mucho del invierno ruso. Yo mismo escribiría ayer que la preocupación del mando soviético debía ser durar, por lo menos, hasta la entrada del invierno. ¡Hay que deducir de esto que el invierno sea necesariamente para el U. D. S. S. un refugio inexpugnable! No hay que exagerar ninguna cosa. Nuestros inmigrantes en tan perseguidos por el recuerdo de 1812. Hay una parte de leyenda en dicho recuerdo. El general York von Wartenburg de muestra que el invierno de 1812 no fue particularmente riguroso. El famoso paso del Berezina, el 27 de Noviembre, hubiera presentado muchos menos dificultades si el río hubiera estado helado. Desgraciadamente no lo estaba tan y sólo obstaculizó algunos trozos de hielo.

El invierno ruso no impidió que Napoleón comenzara en Febrero de 1807 la campaña que finalizó en el campo de batalla de Eylau, con una tempestad de nieve. La entrada del invierno, en realidad, es de trémer sobre todo por las lluvias que transforman las carreteras en cenegales. La nieve también es un obstáculo más serio que las heladas. El Ejército alemán ejecutó más de una operación en el frente ruso durante el invierno en 1914 y 1918. En la guerra no hay nada absoluto.—General Duval.»

Ultima hora

El secretario nacional de la C. N. S., en funciones de delegado, acuerda diversos nombramientos

Madrid.—El secretario nacional de Sindicatos, en funciones de delegado nacional, ha firmado los siguientes nombramientos:

Jefe nacional de la Obra Nacional Cooperativa, al camarada Bartolomé Aragón.

Jefe del Servicio Nacional de Estadística y Colocación, al camarada José Luis Corral Sanz.

Jefe de la Obra Sindical del

Hogar, al camarada Federico Mayo.

Jefe del Sindicato Nacional del Seguro, al camarada José Luis Estrada.

Jefe del Sindicato Nacional del Olivo, al camarada Pedro Antonio Vaquerizo García.

Inspector de la Segunda Zona, para la región de Aragón, Baleares y Cataluña, incluida Barcelona, al camarada Francisco Villena Villarín. Cifra.

Después de unas "operaciones únicas en su género"

Las tropas alemanas han conquistado PREEZE

Es un importante nudo ferroviario de la línea de Carelia

Helsinki.—Oficialmente se anuncia que la aldea Preeze, situada a 40 kilómetros al Oeste de Petroski, ha sido tomada por las tropas alemanas, después de una serie de operaciones únicas en su género.

Se trata de un importante nudo ferroviario de la línea de Carelia.

También se anuncia que la 272 División soviética y el Regimiento blindado «Bandera Roja» fueron aniquilados cerca de Pyhejaervi (Carelia Oriental).

El botín capturado al enemigo es enorme. Efe.

Salieron del Irán los primeros alemanes

Angora.—Ha llegado hoy el

primer transporte de alemanes procedente del Irán, que comprende a 467, de ellos 53 miembros de la Legación de Teherán Efe.

El aniversario de la firma del pacto tripartito

Expresivos telegramas cruzados entre el Duce, el Führer y el Príncipe Konoye

Berlin.—Con motivo del aniversario de la firma del pacto tripartito ha habido un intercambio de telegramas entre el Führer, el Duce y el jefe del Gobierno japonés príncipe Kanoye.

En todos ellos se expresan los lazos de unión entre las potencias signatarias de dicho acuerdo. Efe.

ANUNCIOS BREVES

COMPRO máquina escribir. Pagaré buen precio. Ramón Higuera 13, principal.

TRASLADO.—Viuda de Amérez a San Agustín 15, segundo. Aviso a distinguida clientela y público.

VENTA leña cortada (corte largo y taca). Pague a las Delicias. Venta. Teléfono 3.000. Jerez.

ENSEÑANZA SOLIDA. Ingreso.—Bachillerato (primer año); ambos sexes. Miguel Rodríguez Bernal. Cochera 7.

MATEMATICAS. Clases particulares. Sr. Nieto. San Dionisio 1. Subdelegación de Hacienda.

COMPRARIA automóvil de 25 HP. a 35 HP., con buenas gomas. Teléfono 2245

EN CASA honorable cede habitación caballero. Razón, Francos 29, psal.

La Asociación Jerezana de Caridad admite donativos de casas de vecinos para destinárselos a sus fines benéficos. ¡Concretan ofertas!

PEDRO DOMEcq

Casa fundada en 1730 Jerez de la Frontera

Tres marcas de Jerez Tres marcas de coñac

La Raza Carlos I

Río Viejo Fundador

Jandilla Tres Cepas

Agente General en la Provincia:

Don José Manuel de Domecq

Depósito:

REMEDIOS, 2. - - TELEFONO 1303